

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 171**

Impreso el día

Término del artículo 113:

COMISIÓN DE COMUNICACIONES  
E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario del Canal 7, de la provincia de Jujuy. Expresión de adhesión y cuestiones conexas. **Snopek (G.)**. (2.369-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Snopek (G), por el que se expresa adhesión al quincuagésimo aniversario del Canal 7 de la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión y felicitación al quincuagésimo aniversario del Canal 7 de Jujuy y al reconocimiento por la labor profesional de sus trabajadores y fundadores, cuyo propósito fue brindarle a Jujuy una televisión abierta para que todas las esquinas de la provincia estuvieran comunicadas.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2016.

*Juan F. Brügge. – Marcelo G. Wechsler.  
– Eduardo J. Seminara. – Gustavo  
Bevilacqua. – Blanca A. Rossi. – Brenda  
L. Austin. – Héctor Baldassi. – Jorge M.*

*D'Agostino. – Araceli S. del R. Ferreyra.  
– Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia  
V. Giménez. – Liliana A. Mazure. – Karina  
A. Molina. – Pedro J. Pretto. – Julio C. A.  
Raffo. – Olga M. Rista.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Snopek (G.), por el que se expresa adhesión al quincuagésimo aniversario del Canal 7 de la provincia de Jujuy. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Juan F. Brügge.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Su adhesión y felicitación al quincuagésimo aniversario del Canal 7 de Jujuy, expresando su reconocimiento a la labor profesional de sus trabajadores y fundadores.

*Guillermo Snopek.*

fe de erratas